

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15434 *Resolución de 15 de julio de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de marzo de 2025 (BOE de 26 de marzo de 2025), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Teresa Otero Cobos en el Área de Conocimiento de Derecho Mercantil adscrita al Departamento de Derecho Privado Especial (plaza 035TUN25).

Don Francisco José Cantarero Prados en el Área de Conocimiento de Análisis Geográfico Regional adscrita al Departamento de Geografía (plaza 021TUN25).

Doña María Rosario Bautista Zambrana en el Área de Conocimiento de Filología Alemana adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana (plaza 009TUN25).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el/la candidato/a propuesto/a deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de esta Universidad, sin perjuicio de que se puede ejercer cualquier otro que se estime procedente o recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción ante el Juzgado correspondiente.

Málaga, 15 de julio de 2025.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.